

F- VII
SERVICIOS.

003145

MERIDA YUCATAN A 09 DE DICIEMBRE DE 2011.

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTINEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

ASUNTO: REMITO JUSTIFICACION.

Por medio del presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 9 de la ley de acceso a la información publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, me dirijo a usted a fin de remitirle información publica, relacionada a la fracción VII de la citada ley.

1.- *El Partido de la Revolución Democrática en el estado de Yucatán, ofrece a la ciudadanía el servicio de asesoría legal, para la cual cuenta con una barra de abogados, y el servicio es totalmente gratuito.*

2.- *De igual manera en los tiempos que nuestro estatuto lo permite, se abre la afiliación al partido, bajo los requisitos que señala el reglamento de afiliación la cual remito a usted impresa en 13 fojas.*

Sin mas por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente y quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE.

MANUEL JESUS MAY LOPEZ

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Publica del Partido de la Revolución Democrática

OFICIA DE PARTES INAI
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

***información generada por la secretaria general del PRD.

RECIBIDO
8:28
15 DIC 2011
Manuel May Lopez
UNIDAD DE ANALISIS
Y SEGUIMIENTO

14 DIC 2011
PRESENTADO POR: Manuel May Lopez
CON 1 FOJAS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 19
HORA: 3:40 RECIBIDO POR: manbelopez12